

Señor  
Roger Madrigal López  
Presidente  
Junta Directiva  
Banco Central de Costa Rica  
S.O.

Estimado señor Madrigal:

Reciba un cordial saludo de parte de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).

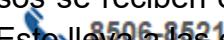
En los últimos años hemos mantenido, por diversas vías, un diálogo con el Banco Central de Costa Rica sobre los efectos que la combinación de un tipo de cambio apreciado y tasas de interés relativamente altas, ha tenido sobre la base productiva nacional, el empleo formal y la inversión. En seguimiento a esas comunicaciones, y de cara a la sesión de Junta Directiva programada para el 18 de diciembre, nos permitimos reiterar algunas preocupaciones y formular respetuosamente varias solicitudes concretas.

Como es de conocimiento público, Costa Rica enfrenta desde hace varios meses un entorno de inflación muy por debajo del rango de tolerancia alrededor de la meta definida por el BCCR, incluso con variaciones interanuales negativas recientes, al mismo tiempo que la Tasa de Política Monetaria (TPM) se mantiene en 3,50% anual. En paralelo, el tipo de cambio se ha situado de forma prolongada en niveles cercanos a ₡490–₡500 por dólar, configurando una apreciación significativa del colón respecto de los niveles observados en años previos. Esta combinación de deflación, tipo de cambio apreciado y tasas reales positivas está teniendo impactos relevantes sobre sectores intensivos en exportaciones, turismo, agroindustria, manufactura y servicios globales, así como sobre encadenamientos productivos en todo el territorio nacional.

Desde las cámaras y asociaciones que integran UCCAEP hemos recibido reiteradas inquietudes por el impacto que tiene la apreciación de la moneda principalmente cuando los ingresos se reciben en dólares y hay una estructura de costos creciente en colones. Esto lleva a las empresas a postergar proyectos



[uccaep@uccaep.or.cr](mailto:uccaep@uccaep.or.cr)



[8506 9521](tel:85069521)



[La Uruca, San José](#)

de inversión y ampliaciones de planta productiva, e incluso a disminuir sus previsiones de aumento de empleo formal, ante la incertidumbre sobre el comportamiento del tipo de cambio.



Reconocemos y valoramos la independencia técnica del BCCR y su mandato de mantener la estabilidad de moneda. No obstante, también entendemos que el propio marco de metas de inflación admite considerar de forma explícita los riesgos que episodios prolongados de inflación significativamente por debajo de la meta y de apreciación cambiaria excesiva pueden tener sobre el crecimiento, el empleo y la estabilidad financiera de mediano plazo.

En ese contexto, y con absoluto respeto a sus competencias, nos permitimos solicitar que en la sesión de la Junta Directiva del próximo 18 de diciembre se consideren, entre otros, los siguientes aspectos:

**1. Profundizar el ajuste de la Tasa de Política Monetaria, si las proyecciones lo permiten.**

Que se valore si el nivel actual de la TPM es efectivamente consistente con una postura “neutral” de política, tomando en cuenta que:

- La inflación observada se ubica de manera sostenida por debajo del rango de tolerancia alrededor de la meta, e incluso en terreno negativo.
- Las expectativas de inflación a 12 y 24 meses se mantienen ancladas cerca de la meta, lo cual reduce el riesgo de desanclaje inflacionario.
- Persisten brechas importantes en materia de generación de empleo fuera de la GAM, informalidad y dinamismo de la inversión privada.

A la luz de lo anterior, consideramos que existe espacio para valorar una mayor reducción de la TPM, de forma gradual y responsable, que no comprometa la credibilidad del régimen de metas de inflación.

**2. Revisar los efectos de la política monetaria y cambiaria sobre el tipo de cambio real y la competitividad.**

Somos plenamente conscientes de que, bajo un régimen de tipo de cambio flexible, el BCCR no debe fijar un nivel específico de tipo de cambio ni comprometerse con una senda predeterminada. Sin embargo, la propia Ley



[uccaep@uccaep.or.cr](mailto:uccaep@uccaep.or.cr)



8506-8521



La Uruca, San José

Orgánica del Banco Central y la experiencia internacional reconocen la importancia de:



- Evitar desalineamientos persistentes del tipo de cambio real con respecto a los fundamentos de la economía.
- Suavizar movimientos excesivamente bruscos o unidireccionales cuando estos generan riesgos sistémicos para la producción y el empleo.

En tal sentido, solicitamos que en la discusión de Junta Directiva se considere:

- Una revisión de las reglas y criterios de intervención cambiaria y acumulación de reservas, de forma que se reduzca la probabilidad de que el colón permanezca durante periodos prolongados en niveles que comprometen la competitividad del aparato productivo.
- Una comunicación más explícita sobre cómo se incorporan los riesgos para el sector externo, el empleo y la inversión dentro del análisis de balance de riesgos que orienta las decisiones de política monetaria y cambiaria.

### **3. Fortalecer el diálogo técnico estructurado con el sector productivo.**

A lo largo de 2023, 2024 y 2025, UCCAEP, junto con otras cámaras miembros hemos hecho comunicaciones formales y hemos participado en espacios de diálogo donde se ha advertido sobre los efectos de un tipo de cambio muy apreciado sobre la base productiva y el empleo. Agradecemos estas oportunidades que se nos han brindado, y proponemos fortalecer y estructurar el diálogo de la siguiente manera:

- Establecer una mesa técnica permanente entre el Banco Central y los representantes del sector productivo, con reuniones periódicas y un intercambio sistemático de información y escenarios.
- Que, previo a cada actualización importante de la TPM o a cambios relevantes en la estrategia cambiaria, se pueda sostener un espacio de escucha estructurado con los principales sectores productivos, de forma que la Junta Directiva reciba insumos de primera mano sobre el impacto microeconómico de sus decisiones.

Deseamos subrayar que consideramos que la credibilidad del régimen de metas de inflación se fortalece cuando la autoridad monetaria demuestra que, además de contener la inflación, toma en cuenta de manera explícita el impacto de sus decisiones sobre la producción, el empleo y la estabilidad financiera, y cuando ajusta su postura en un entorno que combina una inflación persistentemente por debajo de la meta y una apreciación cambiaria prolongada.

Costa Rica ha construido, durante décadas, una reputación de estabilidad macroeconómica que ha sido clave para atraer inversión y generar empleo. Desde UCCAEP reiteramos nuestra voluntad de coadyuvar con análisis, datos y propuestas que permitan al Banco Central cumplir su mandato de estabilidad interna y externa de la moneda, al tiempo que se preserva y fortalece la base productiva nacional.

Agradecemos de antemano que estas preocupaciones y solicitudes sean consideradas por la Junta Directiva en la sesión del 18 de diciembre, y quedamos en la mejor disposición de ampliar cualquiera de los puntos aquí planteados en una reunión de trabajo, en la fecha que ustedes estimen conveniente.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima.

Maritza Hernández Castañeda  
Presidenta

CC: Junta Directiva, Banco Central de Costa Rica.  
Cámaras afiliadas.  
archivo.